Famisanar EPS

RIAS

Rutas Integrales de Atención en Salud

Enfermedades Inmunoprevenibles

Vigilado Supersalud

UNIDOS
NOS CUIDAMOS

¿Que es **servicios extramurales de Atención Primaria de Salud (APS)?**

La prevención y gestión temprana de las condiciones de salud buscan garantizar el mayor nivel posible de bienestar mediante la articulación de servicios individuales y colectivos, acciones intersectoriales y participación comunitaria. Este enfoque, basado en la Atención Primaria de Salud (APS) y en concordancia con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Plan Decenal de Salud Pública, asegura acceso oportuno y continuo, especialmente para poblaciones vulnerables, promoviendo la prevención, el control de enfermedades crónicas y la reducción de riesgos. En el despliegue de acciones desde EPS Famisanar hacia sus afiliados se inicia la prestación de servicios extramurales según curso de vida y rutas de atención, con actividades en el hogar como consultas médicas y de enfermería, tamizajes de riesgo cardiovascular y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), verificación de esquemas de vacunación, aplicación de flúor y educación en salud. A cada prestador se entrega la base poblacional que no ha recibido atención intramural para iniciar programación de visitas; si se encuentran otras necesidades que requieran atención en las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) o por otras especialidades se inicia la remisión a las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) primaria y la coordinación a nivel central con otras cohortes para garantizar atención oportuna.

¿Cuál es **propósito** de este plan?

Fortalecer el enfoque de atención primaria en salud territorial descrito en el Modelo de Atención y Gestión del Riesgo en Salud (MAGRIS) con énfasis en atención integral y equitativa que busca mejorar la salud y el bienestar de los afiliados a través de prestaciones de servicios extramurales y gestionando la demanda inducida a servicios que requieren asistencia en entornos ambulatorios y/o hospitalarios.

¿Qué **acciones se han hecho para implementarla** y hace cuánto se implementó en la EPS?

Programa domiciliario: Desde enero de 2025 incluye en su prestación de servicio la ejecución de actividades de intervención primaria en salud, educación y planes de autocuidado dirigidos al afiliado y su cuidador.

Implementación progresiva: Inició en mayo de 2025 en Huila y actualmente se desarrolla en Cundinamarca (Soacha y Une) y en todas las localidades de Bogotá.

Teleorientación y demanda inducida: Se realiza seguimiento a cohortes, priorizando casos de mortalidad infantil; cuando se identifica necesidad, se programa visita domiciliaria.

Contratación de servicios: Se gestiona la prestación en zonas georreferenciadas según afiliados y la remisión a IPS primarias en articulación con la EPS.

Identificación y reporte de riesgo: El riesgo evaluado en cada afiliado se reporta a nivel central para derivación a otras cohortes.

Mesas de trabajo con las instituciones Prestadoras de

Servicios de Salud (IPS): Se presentan propuestas de servicios extramurales y se reciben ofertas para fortalecer la red.
Seguimiento y control: Se cuenta con un tablero Power BI para monitorear actividades ejecutadas, acumulado de acciones y población atendida.

¿Quieres más **información**?

Contacta a los líderes de área a través del correo:

lussa@famisanar.com.co
mmorenom@famisanar.com.co

